

Subvención dirigida al mantenimiento del empleo asalariado en empresas afectadas por un ERTE tras la declaración del estado de alarma por Covid-19 concedida a Ravece Representaciones Industriales, S.L. para favorecer la reparación de la crisis en el contexto de la pandemia de COVID-19 y sus consecuencias sociales y preparar una recuperación verde, digital y resiliente de la economía.



Expediente: SC/MTE2/27217/2021

Importe: 4605,6€

La subvención concedida está financiada por la Unión Europea, a través del Programa Operativo Fondo Social Europeo Comunidad Autónoma Andalucía 2014-2020, financiado como parte de la respuesta de la Unión a la pandemia de Covid-19 (REACT UE)



Consejería de Empleo,
Formación y Trabajo Autónomo
Servicio Andaluz de Empleo